

## ASIGNATURA DE ECONOMIA (1º BACHILLERATO)

### Procedimientos e instrumentos de evaluación

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia a clase y su máxima participación en las tareas a desarrollar. Por tanto, para superar la asignatura se tendrá en cuenta: competencias, participación, actitud y asistencia.

Para medir las competencias se realizará una prueba de evaluación como mínimo cada trimestre. Como referencia se hará un examen cada tres unidades. En estas pruebas se incluirán varias preguntas teóricas y prácticas. El incluir mayor o menor cantidad de contenidos conceptuales (teóricos) o procedimentales (prácticos) dependerá del carácter más o menos teórico o práctico de cada unidad didáctica. El valor de cada pregunta de la prueba de evaluación vendrá indicado en el propio examen o será indicado por el profesor a petición de los alumnos.

La participación y actitud serán medidas a través de trabajos mandados por el profesor, y la resolución de ejercicios en clase, que computarán para la nota de cada evaluación. Aquellos alumnos que por su mala actitud en clase sean expulsados de la misma al menos tres veces, podrán perder su derecho a la evaluación continua. Los alumnos en esta situación no tendrán derecho a realizar exámenes parciales, aunque si tendrán derecho a realizar el examen final de la asignatura.

La asistencia se medirá mediante las faltas de asistencia a clase que el profesor anotará en su cuaderno. Los alumnos en situación de absentismo, aplicando el Reglamento de Régimen Interno no tendrán derecho a realizar exámenes parciales, aunque si tendrán derecho a realizar el examen final de la asignatura.

### Criterios de calificación

La calificación será la siguiente:

	Conceptos y Procedimientos	Participación y Actitudes
Para aquellos alumnos con evaluación continua la nota de la evaluación se obtendrá de la siguiente manera	80 % Examen parcial o de evaluación	20 % Trabajos y ejercicios de clase.
Para aquellos alumnos sin evaluación continua	100 % Examen final	

La nota de la asignatura en cada evaluación se expresará como un número entero del 0 al 10 respecto de la nota final de la asignatura.

La nota final de la asignatura se elaborará de la siguiente manera:

Alumnos con evaluación continua	Media de las notas de evaluación: - Si la puntuación es igual o superior a cinco el alumno esta aprobado. - Si la puntuación es inferior a cinco el alumno deberá realizar los exámenes de recuperación.
Alumnos sin evaluación continua	Nota del Examen final

La nota oficial de la asignatura se expresará como un número entero del 0 al 10 respecto de la nota final de la asignatura.

### **Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.**

Para los alumnos que no superen las evaluaciones porque la nota media del curso es inferior a cinco, al final del curso:

- Para aquellos alumnos que no hayan superado una evaluación: examen de la misma.
- Para aquellos alumnos con dos o más evaluaciones no superadas: examen final de la asignatura. En este caso no se tendrán en cuenta las notas de trabajos y ejercicios realizados en clase.

Asimismo se comunicará a los alumnos y alumnas que lo soliciten las actividades a desarrollar o contenidos mínimos para la realización de estos exámenes.

Aquellos alumnos que habiendo realizado los exámenes de recuperación presenten una nota final entre 4,5 y 4,9 ambos inclusive tendrán la posibilidad (si su profesor así lo admite) de realizar algún tipo de actividad para poder subir la nota. Estas actividades serán acordadas con el profesor de la asignatura.

### **Pruebas extraordinarias**

En las fechas indicadas por Jefatura de Estudios se realizara la prueba de recuperación extraordinaria, que será elaborada por el Departamento.

Esta prueba comprenderá los contenidos mínimos de la asignatura y para aprobar será necesario obtener como mínimo una nota de 5 en el examen. No se tendrán en cuenta las notas de trabajos y ejercicios realizados en clase durante el curso.

El formato y los contenidos del examen serán comunicados a aquellos alumnos que lo vayan a realizar, para que se puedan preparar con antelación.

La nota oficial de la asignatura se expresará como un número entero del 0 al 10 respecto de la nota final de la asignatura.